



**SOLICITUD DE REGISTRO DE LA  
PERSONA INTERESADA EN CONFORMAR  
EL OBSERVATORIO CIUDADANO**

**Espacio exclusivo para el IEPC  
Guerrero**

Fecha de recepción:

Hora de recepción:

No. Folio:

Datos del Observatorio Ciudadano	
Denominación del Observatorio Ciudadano	
Datos de la persona interesada en integrar el Observatorio Ciudadano	
Nombre Completo	
Domicilio para oír y recibir notificaciones	
Correo electrónico para oír y recibir notificaciones	
Teléfono(s)	

**Autorizo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que me notifique por medio del correo electrónico asentado en el apartado de Datos de la persona interesada.**

Nombre completo de la persona interesada

Firma de la persona interesada

<b>IMPORTANTE</b>	<b>Espacio para el sello de la Oficialía de Partes del IEPC Guerrero</b>
<p>1. La presente solicitud de registro carece de valor oficial alguno si no presenta el sello de la Oficialía de Partes del IEPC Guerrero.</p> <p>2. El presente formato no garantiza el registro como Observatorio Ciudadano, solo es un instrumento para que el solicitante de inicio con el procedimiento de registro.</p> <p>3. Revisar que se adjunte al presente formato de registro copias simples cotejadas de la identificación oficial de la persona interesada en integrar el Observatorio Ciudadano.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Nombre y firma de la o el funcionario de la Oficialía de Partes del IEPC Guerrero</b></p>

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, C. P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es responsable del uso y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán utilizados con fines estadísticos de asistencia, procesos de capacitación y difusión en materia de transparencia y acceso a la información, y serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa que resulte aplicable. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral a través de la página web del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de Privacidad, a través de la liga electrónica: [https://www.iepcgro.mx/principal/transparencia/avisos\\_privacidad](https://www.iepcgro.mx/principal/transparencia/avisos_privacidad).